



València a 24 de marzo de 2023

CIRCULAR Nº 16 / 2023

ASUNTO: COPA FEDERACIÓN

Estimados Amigos:

Convocamos la Copa Federación.

DATOS DEL TORNEO:

Día de juego:	6 y 13 de mayo de 2023
Horario:	16:30 horas.
Organiza:	FACV
Local de juego:	<ul style="list-style-type: none">Burjassot: Polideportivo de Burjassot, C/ Teodoro Llorente, 68 (Categoría División de Honor, 1º y 2º Provincial)Xàtiva: en breve se publicará la dirección (Categoría 1º y 2º Autonómica)Alcoy: en breve se publicará la dirección (Categoría 1º, 2º Provincial y 1º, 2º Autonómica)
Ritmo de juego:	25 minutos con incremento de 10 segundos por jugada.
Rondas y tableros:	6 rondas (3 rondas el primer día y 3 rondas el segundo)
Categorías:	División de Honor, Autonómica y Provincial (La categoría del equipo es la que poseía al iniciar el Interclubs 2023)
Sistema de juego:	Equipos de 4 tableros a 6 rondas en sistema suizo. (En caso de haber mas de 64 equipos en alguna categoría se jugarían 7 rondas a 20 minutos más 5 segundos)
Tolerancia:	Caída de bandera.
Inscripción:	Hasta el 2 de mayo los equipos o completar aforo. Hasta el 5 de mayo: los órdenes de fuerza.
Evaluación ELO:	Sí (FIDE Rápidas)



INSCRIPCIÓN:

Hasta el **2 de mayo los equipos** o alcanzado el aforo del local.

Lugar: mediante formulario [\[Formulario de Inscripción\]](#)

Cuota de inscripción: Gratuita

ORDENES DE FUERZA:

Hasta el **5 de mayo**, con un máximo de 8 jugadores por equipo.

Se juega en equipo a 4 tableros y con jugadores federados FACV 2023 con licencia en vigor el día del torneo.

El listado de jugadores se aportará con el ID FIDE, nombre y apellidos de cada uno.

Los órdenes de fuerza son cerrados para cada equipo y no pueden modificarse durante la competición.

Cada equipo presentará un Orden de fuerzas separado que debe basarse en el orden del Interclubs 2023.

En caso de categorías Autonómicas y División de Honor

- En el equipo A sólo pueden jugar los 24 primeros jugadores de su orden de fuerzas del Interclubs 2023
- En el equipo B sólo pueden jugar desde el jugador con el número 9 hasta el 32 del orden de fuerzas del Interclubs 2023.
- En el equipo C sólo pueden jugar desde el jugador con el número 17 del orden de fuerzas hasta los 24 jugadores siguientes y correlativos a partir del número 17

En caso de categorías Provinciales

- En el equipo A pueden jugar del 1 del orden de fuerzas hasta final de la lista
- En el equipo B pueden jugar del 9 del orden de fuerzas hasta final de la lista
- En el equipo C pueden jugar del 17 del orden de fuerzas hasta final de la lista
- En el equipo D pueden jugar del 25 del orden de fuerzas hasta final de la lista

Los equipos presentarán los órdenes de fuerza y no se podrán cambiar. Cabe una posibilidad de añadir nuevos jugadores según se describe en este caso: cuando hay bajas de jugadores en los equipos antes del inicio de la competición el orden de fuerzas se podrá modificar a fin de cuadrar los equipos de cada club.



FEDERACIÓ D'ESCACS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Guillem de Castro, 65 puerta 9 - 46008 València (España)

Teléfono: 963153005

www.facv.org correo@facv.org

La incomparecencia de un equipo supone una penalización de 50 euros a descontar de la fianza del club, a menos que sea avisada con la antelación suficiente que permitiera a la FACV sustituir ese equipo por otro.



PREMIOS:

Trofeos, a los tres primeros clasificados de cada categoría.

El campeón de la categoría de División de Honor tendrá pagada la cuota de inscripción al Campeonato de España Relámpago.

Los jugadores integrantes de los tres primeros equipos clasificados de cada categoría tendrán pagada la cuota de inscripción de dos torneos FACV, a elegir entre los siguientes

- Autonómico Individual Blitz
- Open Costa Blanca
- Open Costa de Azahar
- Open Valencia Cuna
- Open La Nucia

PUNTUACIÓN Y DESEMPATES:

El sistema de puntuación será: 2 puntos encuentro ganado, 1 punto encuentro empatado y 0 puntos encuentro perdido.

Los sistemas de desempate son los previstos en el RGC para competiciones por equipos.

SALA DE JUEGO Y DELEGADOS:

El club deberá comunicar quién es su delegado cuando remita la inscripción y el delegado deberá tener licencia de jugador, entrenador o árbitro de la FACV.

En el caso de equipos compuestos en su totalidad por menores de edad y, conforme la circular 09/2016, se deberá aportar del delegado la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o el Certificado de Penales.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- d. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- e. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>. La organización tomará fotos en el torneo



para su normal difusión como noticia, siendo posible para los participantes manifestar sus salvedades mediante el formulario de contacto de la web en <https://www.facv.org/contactar> En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.

- f. Para percibir los tres primeros premios se debe asistir a la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada y aceptada por la organización, o en caso contrario se perderán los derechos a premio.
- g. La vestimenta, aseo personal y comportamiento de los participantes serán los adecuados para un torneo de ajedrez, siendo potestad de la organización la expulsión de aquél participante que no atienda las instrucciones que reciba al respecto.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José M. Pérez García

Secretario General FACV